

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.110.-1
RETIRO, 16 AGO. 2022

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022, de la Ilustre Municipalidad de Retiro
- 2.-El Art. 8 letra "d" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N°4 de su reglamento.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que para el normal funcionamiento de la gestión de la I. Municipalidad se necesita revisar diariamente los textos completos publicados del Diario Oficial Electrónico.
- 2.- Que el proveedor Base de Datos del Diario Oficial S.A. es el único proveedor que presta los servicios.

DECRETO:

- 1.- **EFFECTUESE**, la adquisición a través del Portal de Chile compra vía trato directo, consistente en los servicios de suscripción Anual al Diario Oficial Electrónico, al proveedor del Servicio Base de Datos del Diario Oficial S.A. Rut N° 76.023.530-K, por un monto total anual de \$285.600.- IVA incluido, a contar desde el 17 de agosto del 2022 al 16 de agosto del 2023.
- 2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.08.010.000.001 "Servicio de Suscripción y Similares".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ESTERIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS(S)
Autorización Presupuestaria y
Financiera



BRIAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO
C/RE/JII/BFA/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo SECMUN. /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
REPUBLICA DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

